



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas



"1983-2023 – 40 años de Democracia"

250

Río Cuarto, 9 de mayo de 2023

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 141895 y la nota presentada por la estudiante Cinthia Ayelén GEREZ (D.N.I. 42.980.916) de la carrera Licenciatura en Enfermería, referida a la inscripción en la materia Trabajo Social y Salud (6949) de la carrera Licenciatura en Trabajo Social como asignaturas electivas; y

CONSIDERANDO

Que la estudiante está inscrita en la carrera Licenciatura en Enfermería, Plan 2017, Versión 1.

Que es requisito del Plan tener aprobadas asignaturas electivas.

Que la estudiante solicita inscribirse en la materia mencionada en la condición de asignatura electiva.

Que cuenta con el aval correspondiente.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los estudiantes puedan avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/21, y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la inscripción para cursar asignatura electiva, según anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 250/2023

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas



"1983-2023 – 40 años de Democracia"

250

ANEXO
(RESOLUCION DECANAL N° 250/23)

CARRERA: Licenciatura en Enfermería (29)

Estudiantes	Asignaturas	Carreras
GEREZ, Cinthia Ayelén (D.N.I. 42.980.916)	Trabajo Social y Salud (6949)	Licenciatura en Trabajo Social (55) Plan 2013 Versión 0



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 15 de mayo de 2023, 10:23 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230515-64623248265c8**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

CLARISA VERÓNICA PEREYRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas